

DATOS GENERALES

Curso académico	Curso 2017/2018
Tipo de curso	Experto Universitario
Número de créditos	17,00 Créditos ECTS
Matrícula	750 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Grado o Licenciatura en Psicología, Economía, Trabajo Social, Criminología, Educación Social, Pedagogía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Geografía y Medio Ambiente, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas, Filosofía, Ciencias de la Comunicación, entre otras.

Modalidad On-line

Lugar de impartición Aula Virtual

Horario Aula Virtual

Dirección

Organizador Departament de Psicobiologia

Dirección Manuela Martínez Ortiz
Catedrática de Universidad, Departament de Psicobiologia, Universitat de València.

Plazos

Preinscripción al curso Hasta 21/01/2019

Fecha inicio Enero 2019

Fecha fin Mayo 2019

Más información

Teléfono 961 603 000

E-mail informacion@adeituv.es

PROGRAMA

El marco sociopolítico para una sociedad feliz

1. Felicidad social: concepto y evolución.
2. Neurociencia social y felicidad.
3. Neuroética, Moral, y Derecho.
4. El Estado como garante de la felicidad social.
5. Crisis del estado social.

La felicidad como derecho individual y social

1. Regulación jurídica del derecho a la felicidad: ámbito internacional, Unión Europea, el Derecho español.
2. Obstáculos institucionales al ejercicio de la libertad individual y social.
3. Perversión institucional y apariencia de buen gobierno.
4. Neurociencia aplicada al marketing institucional y social.
5. El paradigma de la sociedad corrupta feliz.

Corrupción institucional, infelicidad social

1. Corrupción institucional: concepto y tipos.
2. Corrupción policial y judicial. Abusos de autoridad y mala praxis
3. Corrupción socioeconómica.
4. Efectos biopsicosociales de la corrupción institucional
5. Percepción y valoración social de las Instituciones públicas: indicadores de confianza social.

PROFESORADO

Santiago Ramón Botella Vivó

Ldo en ADE y Ldo.en Derecho por la UV. Máster oficial en Asesoría Jurídico laboral en el CEF. Abogado de Uría Menéndez. Prof.asociado EDEM. Estancias internacionales en la Chinese University of Hong Kong y en la University of Wollongong (Australia).

Javier Comes Fayos

Coordinador Grupo de Investigación Neurociencia Social. Asociación PSIMA. Profesionales Sociales en la Intervención del Maltrato

Agustín Domingo Moratalla

Dr en Filosofía. Prof. Acreditado para Catedrático de Filosofía Moral y Política en la UV. Dtor. de la (UIMP-Valencia). Dtor. del Máster Ética y Democracia de la UV. Ha sido Dtor. Gral. de la Familia, Menor y Adopciones de la GV (2001-2003)..

Marcos Fernández Perelló

Graduado en Relaciones Internacionales. Máster en Derechos Humanos, Democracia y Globalización. Máster en la Unión Europea. Consultor de Comunicación Política y Educación en Igualdad en Equilibrat.

Ana Isla García Martínez

Licenciada en Económicas y ADE. Máster Oficial en Auditoría de Cuentas. Auditora en PricewaterhouseCoopers (PwC). Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Joan Gonçalves i Nogueroles

Licenciado en Sociología, Máster en Comunicación y Organización y Máster en Igualdad de Género. Director de la Escuela Marketing Político en GOBERNATIA, Escuela de Liderazgo y Alto Gobierno

Luis Moya Albiol

Catedrático de Psicobiología. Departamento de Psicobiología, UNiversitat de València. Neurocientífico, Conferenciante y Escritor.

Isabel Rodríguez Moreno

Grado en Criminología

José Luis Sahuquillo Orozco

Director de la Escuela de Open Government de GOBERNATIA, Escuela de Liderazgo y Alto Gobierno. Director ejecutivo en EQUILIBRAT, participació i igualtat. Director en Relaciones institucionales en SN&T, Consultoría Política.

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Este curso de Experto Universitario va dirigido a todos los Estudiantes, Licenciados o Graduados, y Profesionales que estén interesados en conocer el fenómeno de la corrupción institucional desde un enfoque multidisciplinar, así como el estado actual de las investigaciones científicas sobre el impacto psicosocial que la misma tiene en el bienestar tanto de la sociedad como del los individuos en particular.

" Profesionales e investigadores de la neurociencia de la felicidad y la conducta humana, y en general los relacionados con las Ciencias de la Salud y el bienestar: Psicología, Medicina, Psiquiatría, trabajo social, etc.

" Profesiones relacionadas con las ciencias sociales y ciencias políticas y de la Administración: sociólogos, criminólogos, terapeutas, coaches, etc..

" Profesiones relacionadas con ciencias de la información y comunicación: marketing, periodismo, entre otros.

" Profesiones del área de ciencias jurídicas: abogados, asesores, peritos judiciales o de parte, etc.

" Funcionarios de la Administración, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, miembros de las carreras judicial y fiscal.

" Profesionales de la empresa e instituciones privadas; de organizaciones de representación de trabajadores y empresarios; de organizaciones de consumidores y usuarios.

" Profesionales de la investigación y docencia en las áreas anteriores.

Los modernos estudios biopsicosociales determinan las relaciones entre magnitudes como la memoria biológica o las constantes hormonales directamente relacionadas con los estados de felicidad, con el ejercicio corrupto del poder. Por otra parte, la felicidad se configura en el ordenamiento jurídico internacional como un derecho individual recogido en la Carta de las Naciones Unidas.

Según el último informe anticorrupción de la Comisión de la Unión Europea el 95% de la población española considera la corrupción un fenómeno muy extendido, y solo el 11% de la población considera que los esfuerzos de los poderes públicos son eficaces. Ello indica que la corrupción trasciende al mero hecho delictivo aislado debiendo estudiarse más allá del ámbito jurídico, así como sucede con otros fenómenos multidisciplinarios como el tráfico de drogas o la violencia de género.

Respecto de su origen, se predica que se trata de una corrupción sistémica por cuanto afecta tanto a instituciones públicas como privadas, llegando a impregnar buena parte del tejido social en que se encuentra el individuo. Y en el ámbito de lo público, tanto a los poderes ejecutivo, como el judicial y las Administraciones Públicas, ya que el individuo percibe que no será posible el alcance de las altas tasas de criminalidad de la corrupción política generalizada sin una corrupción policial, administrativa y judicial que la

sostenga o permita. Un fenómeno que, en definitiva, tiene su origen y debe tener su solución en las Instituciones.

En el presente curso se analizan desde una perspectiva multidisciplinar, entre otras, las acciones institucionales tendientes a controlar, reducir o suprimir los derechos y libertades individuales que permiten amparar el abuso de poder o la capacidad de respuesta individual o social; los instrumentos que desde antiguo el poder ha diseñado y ejecutado para influir sobre la percepción de la corrupción de modo que el individuo minimice el conocimiento de la misma, como la manipulación de medios de comunicación y opinión, o el neuromarketing institucional; o la victimología de la corrupción policial, judicial y política.

El programa docente de la propuesta del presente curso en "Análisis psicosocial de la corrupción institucional" forma parte del currículo formativo del Máster en Neurofelicidad Aplicada al ser uno de los fenómenos sociales que más relevancia tienen en la felicidad del individuo, o ausencia de la misma, bajo un enfoque biopsicosocial. Asimismo, dicho programa se ha diseñado con sustantividad propia para la consecución del título de Experto, por proveer además al alumno de los conocimientos socio-jurídicos necesarios para comprender de manera integral cómo el fenómeno de la corrupción afecta a la sociedad y al individuo.